	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F-DE-14 Código
	RESOLUCIÓN	01 Versión
15/10/2013 Fecha		
1 de 2 Página		

RESOLUCIÓN N° 251 DE 2015
(Junio 10)

Por la cual se autoriza un receso en la Jornada Laboral para cumplir con actividad de Bienestar.

LA RECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA N. DE S.

En uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere el Artículo 22 del Acuerdo 010 de 1993, Estatuto General y

CONSIDERANDO

Que, con motivo del reciente traslado Institucional a COMFANORTE, dicha Entidad ha programado una jornada de bienvenida, integración y recreación exterior en las instalaciones de la sede social GUAYABALES del Municipio de Pamplonita.

Que, la invitación, conforme lo tratado con el Representante de la Caja de Compensación Profesional, RUDOLPH JAVIER TORRES SIERRA, se extiende al personal Docente, Administrativo y Contratistas del ISER y procura en llevar al Personal a un día de esparcimiento y la forma de estrechar los vínculos laborales y de compañerismo.


Que uno de los propósitos de Bienestar Institucional es propender por el ejercicio y la recreación e integrar al Colectivo del ISER creando entre ellos un clima cálido y cordial, que permita llevar a cabo nuevas actividades, trabajar en conjunto y mejorar la convivencia y el ambiente laboral.

Que COMFANORTE, facilita las instalaciones, de la sede social Guayabales, allí se llevan a cabo actividades deportivas que incrementan la motivación en los participantes y a través de lo lúdico, se integra y fortalece el trabajo en equipo, se sale de lo tradicional, se sorprende y se motiva.

Que el artículo 4º del Acuerdo No. 20 del 15 de Noviembre de 2005 emanado del Honorable Consejo Académico consagra como Áreas Misionales de Bienestar entre otras la Recreación y el Deporte.

Que las actividades, se ha programado para el próximo viernes 12 de Junio con salida del ISER a las 8 de la mañana con destino la sede social Guayabales y regreso entre las 4 y 5 de la tarde a la ciudad de Pamplona.

Que, por lo anterior es necesario autorizar receso académico por el día 12 de Junio, así mismo en las labores administrativas a fin de garantizar la mejor asistencia y participación de la Familia ISER.

	MANUAL DE MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	MPE1-PR-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	VERSION	00
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	FECHA	
	PROYECCIÓN Y EMISIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS	PAGINA	2 de 2

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Autorizar receso académico en el ISER, durante la jornada diurna y extendida del día doce (12) de Junio de 2015, a fin de garantizar la asistencia del Personal Docente a la Jornada de Integración y Recreación que se llevará a cabo en las Instalaciones de COMFANORTE, Municipio de Pamplonita.

PARAGRAFO: El Personal del ISER sale de las instalaciones del Instituto a las 8 A.M. y emprende regreso a Pamplona a las 5 de la tarde.

ARTICULO SEGUNDO. Autorizar receso en la jornada laboral del Personal Administrativo del ISER, durante el día doce (12) de Junio de 2015, a fin de garantizar la asistencia del Personal a la Jornada de Integración y Recreación que se llevará a cabo en las Instalaciones de COMFANORTE, Municipio de Pamplonita.

PARAGRAFO: El Personal del ISER sale de las instalaciones del Instituto a las 8 A.M. y emprende regreso a Pamplona a las 5 de la tarde.

ARTICULO TERCERO: Se exceptúan de la asistencia a la jornada de Integración los Servidores Públicos con incapacidad médica o fuerza mayor y aquellos que por razones de necesidad del servicio deban permanecer en los puestos de trabajo; quienes manifiesten la no concurrencia al evento laborarán en su acostumbrada jornada laboral.

ARTÍCULO CUARTO: Copias del presente acto administrativo, se enviarán a Secretaria General, Vicerrectoria Académica y se publicará a través de los medios internos de comunicación.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pamplona, a los diez (10) días del mes de Junio de 2015.

La Rectora,


LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO

Proyecto: Ramiro García Rangel, Profesional Universitario.

Revisó: Dr. Sergio Andrés Rodríguez Cruz, Asesor Jurídico.